

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/288/GC/EP.  
Interesado: Antonio Sánchez Castro.  
NIF: 27491226Q.  
Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sancionable: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/276/GC/EP.  
Interesado: Adrián Enea.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/276/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/276/GC/EP.  
Interesado: Adrián Enea.  
NIF: X7862202C.  
Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sancionable: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/224/AG.MA/INC.  
Interesado: José Guillén Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/224/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/224/AG.MA/INC.  
Interesado: José Guillén Fernández.  
NIF: 27263638J.  
Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Sanción: Multa 80 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Tienda del Pino.  
DNI: 75642333W.  
Expediente: CO/2011/290/OTROS FUNC./VP.  
Infracciones: Leve, art. 21.4.b), 22.1.a), Ley de Vías Pecuarias.  
Fecha: 16 de mayo de 2011.  
Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Desguace La Ponderosa, S.L.  
CIF: B14529796.  
Expediente: CO/2011/315/OTROS FUNC./RSU.

Infracciones: Leve, art. 154, 148.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el artículo 15.3 del R.D. 833/1988, de 20 de julio, de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Fecha: 30 de mayo de 2011.

Sanción: Multa de hasta 602 €, excepto si están referidas a residuos peligrosos, que será de hasta 6.011 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Laureano Linares Tenor.

DNI: 28663387M.

Expediente: CO/2010/444/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 8 de abril de 2011.

Sanción: 1. Multa de 1.202,02 €. 2. Indemnización de 95,76 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Pedro Aguilar Agudo.

DNI: 80132809G.

Expediente: CO/2011/28/OTROS FUNCS./EP.

Infracciones: Grave, art. 74.8, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de mayo de 2011.

Sanción: 1. Multa de 601,02 €. 2. Otras Obligaciones: Eliminación de la actual alambrada de espino, con la posibilidad de sustituir esta por otro cercado, previa autorización administrativa de esta Delegación Provincial.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don José Jiménez Moreno.

DNI: 30475090K.

Expediente: CO/2010/611/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, art. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 5. Leve, art. 76.7, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de mayo de 2011.

Sanción: 1. Multa de 2.464,02 €. 2. Indemnización solidaria: 31,92 €. 3. Suspensión o inhabilitación de la correspondiente licencia por un periodo de un año y ocho meses.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Santos Hernández Cortés.

DNI: 26255553H.

Expediente: CO/2011/259/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 10 de mayo de 2011.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel González Galán.

DNI: 75745411V.

Expediente: CO/2011/274/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de mayo de 2011.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Luis Felipe Buendía Martín.

DNI: 28732156G.

Expediente: CO/2011/305/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.8, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 19 de mayo de 2011.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Jesús María Lorite Pérez.

DNI: 30498383S.

Expediente: CO/2011/316/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.